

ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

| | | | | | |
|---|--|---------------|-------|----------|-------|
| ID | 441323 | | | | |
| NOMBRE DE LA LICITACIÓN | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ESPECIALES, ELÉCTRICAS Y ELECTROMECAÑICAS (2° llamado) | | | | |
| ENTIDAD CONVOCANTE | Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Amambay | | | | |
| FECHA DE APERTURA | 29-Octubre-2024 | HORA APERTURA | 09:00 | HORA FIN | 10:00 |
| PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN | Menor cuantía nacional | | | | |
| LUGAR DE APERTURA | Módulo de Ofertas Electrónicas | | | | |
| NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP | José Luis Rojas Cueto | | | | |
| NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP | Lic. Carla Regina Dávalos de Oliveira, Jefa de Control y Seguimiento Lic. Fredy Arce Salinas, Técnico de la UOC | | | | |

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

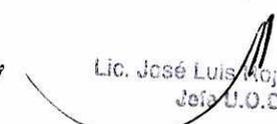
| | | | |
|---|------------|-------------------------------------|-------------------|
| 1 | 80055385-3 | INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SA | info@itesa.com.py |
|---|------------|-------------------------------------|-------------------|

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:


Lic. Fredy Arce Salinas


Lic. Carla Regina Dávalos
Jefa de Control y Seguimiento


Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.S.

| Oferentes | Formulario de Oferta debidamente Firmado | Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta | Declaración Jurada del Artículo 40 | Garantía de Mantenimiento de Oferta |
|-------------------------------------|--|---|------------------------------------|--|
| INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SA | SI | SI | SI | Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 596.327.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Sancor Seguros Monto total asegurado Gs.: 15.000.000 Vigencia de la Póliza: De 21/10/2024 a 19/03/2025, 150 días |

| Oferentes | Constancia del SIPE N° | Muestras | Inscripto |
|-------------------------------------|------------------------|----------|---------------------------|
| INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SA | | NO | <u>Registro Proveedor</u> |

Observaciones de oferentes

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

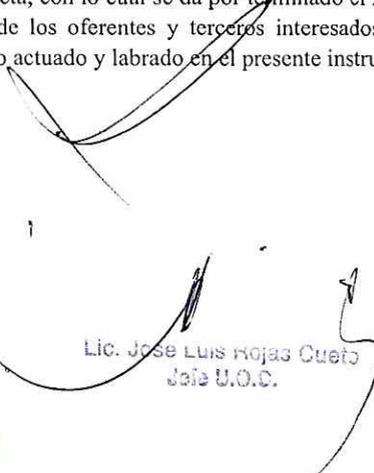
Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.



Lic. Fredy Arca Salinas



Lic. Carla Regina Dávalos
Jefa de Control y Seguimiento



Lic. Jose Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.



ANEXO – Acta ID N° 441323

Observaciones de los Funcionarios de la Convocante

Oferta INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.:

- No presenta el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. -----
 - No presenta el Certificado de Cumplimiento Tributario. -----
 - No presenta la Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. -----
 - No presenta el Balance General y Estado de Resultados (comparativo) de los últimos 3 (tres) años (2021, 2022 y 2023), firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las normativas vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, que se encuentran en la página web de la DNIT (www.dnit.gov.py). -----
 - No presenta copia de contratos ejecutados correspondientes al objeto de la presente contratación (Mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones especiales, eléctricas y electromecánicas) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos documentos deberán corresponder al periodo comprendido entre los últimos 3 (tres) años 2021, 2022, 2023 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año. -----
 - No presenta el listado de profesionales y/o técnicos, acompañado de la Planilla del Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido al acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos solicitados:
 - a. Al menos 2 (dos) técnicos especializados que posean como mínimo 3 (tres) años de experiencia en trabajos referente a mantenimientos electromecánicos. Los mismos deberán formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación:
 - Currículum Vitae
 - Certificados de capacitación en instalaciones eléctricas
 - Fotocopia de cédula de identidad de los técnicos
 - b. 1 (un) Ingeniero de una de las siguientes ramas: Ingeniero Electromecánico, Ingeniero en Electricidad con categoría A de la ANDE, o afines, con un mínimo de tres años de experiencia en trabajos similares, quien realizará todos los cálculos necesarios para el correcto dimensionamiento de los componentes mecánicos y eléctricos. El mismo deberá presentarse en la Circunscripción Judicial de Amambay para explicar los trabajos que sean necesarios realizar para el correcto funcionamiento de los equipos como así también presentarse cuando se lo necesite para explicaciones técnicas y planeamiento de trabajos. Los mismos deberán formar parte del plantel de la empresa con la antigüedad mínima indicada, y se deberá acompañar la siguiente documentación:
 - Fotocopia de título universitario
 - Currículum Vitae
 - Fotocopia de cédula de identidad de los técnicos
 - Carnet categoría A de la ANDE
- En caso de sustitución del profesional, el proveedor deberá anexar y presentar los antecedentes de los mismos al Administrador del Contrato.
- No presenta la Declaración Jurada en la cual manifieste que será de entera responsabilidad del contratista todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos voluntarios e

Lic. Freddy Arce Salinas

Lic. Carla Regina Dávalos
Jefa de Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cuato
Jefe D.O.C.



ANEXO – Acta ID N° 441323

Observaciones de los Funcionarios de la Convocante

involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante. -----

- No presenta la Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza el correcto funcionamiento de los equipos, como así también del servicio técnico calificado de los servicios detallados en las especificaciones técnicas. -----
- No presenta la Declaración Jurada de que el oferente no dejará fuera de servicio ningún equipo que requiera de mantenimientos correctivos y que cuenta con equipos de reemplazo mientras se realicen mantenimientos correctivos. -----
- No presenta la Constancia de visita e inspección, o en su defecto, deberá presentar una Declaración Jurada en la cual manifiesta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria. -----
- No presenta las Especificaciones técnicas ofertadas. -----

Lic. Fredy Arce Salinas

Lic. Carla Regina Dávalos
Jefa de Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cuello
Jefe U.O.C.